



## PLENO PROVINCIAL SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar, en esta Casa Palacio Provincial el próximo **VIERNES, día 31 de ENERO de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

#### A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.

#### **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**

2.- Expediente 2024/GEA\_01/001104: Propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General, ejercicio 2025.

3.- Expediente 2025/GEA\_01/000069: Propuesta de aprobación de la determinación de la dotación presupuestaria y beneficiarios de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Salamanca del ejercicio 2025, por un importe total de doce millones quinientos setenta y tres mil euros.

4.- Expediente 2024/GPR\_01/000854: Propuesta de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Salamanca para el ejercicio 2025.

#### **GOBIERNO INTERIOR**

5.- Expediente 2025/GRH\_01/000159: Propuesta de aprobación del acuerdo sobre definición y cómputo del horario de trabajo y distancia del personal de Vías y Obras.

#### **Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa**

#### **Art. 82 y 126 R.O.F.**

6.- Expediente 2025/GRH\_01/000030: Propuesta de aprobación de la Plantilla de Personal de esta Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2025.



# Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

7.- Expediente 2025/GRH\_01/000029: Propuesta de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2025.

**El expediente del asunto incluido en el punto nº 2 de este orden del día se encuentra a su disposición en el enlace <https://gestordocumental.lasalina.es>. y podrá consultarse previa introducción de USUARIO y CONTRASEÑA que son facilitados a los Grupos Políticos por el Área de Economía y Hacienda, según se ha comunicado por esta Área y que ha sido comprobado por esta Secretaría General previamente a cursar esta notificación. La documentación del resto de los expedientes incluidos en este orden del día, se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.**

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 27 de enero de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

